

INFORME PARCIAL : X		INFORME FINAL :	
Cuota Número : 5			
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	Día : 21	Mes : Mayo	Año : 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA LORENA OSPINA SALAMANCA		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 1,113,636,159		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIBEL VASQUEZ CABRERA		
IDENTIFICACIÓN	C.C 66,779,174		
CONTRATO No.	MP-0255-2026		
FECHA CONTRATO	Día : 16	Mes : Enero	Año : 2026
FECHA DE INICIO	Día : 19	Mes : Enero	Año : 2026
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Día : 30	Mes : Abril	Año : 2026
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL CONTROL AL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA".			
DURACIÓN CONTRATO OTRO SI 0255	Día : 30	Mes : Junio	Año : 2026
CDP No. 830 de 2026-01-14		RP No. 400 de 2026-01-19	
OTROSI 0255 CDP No. 2366 de 2026-04-15		OTRO SI 0255 RP No. 3261 de 2026-04-23	
Mediante OTROSI No. 0255 Se adiciona valor por \$8,000,000. Se adiciona tiempo por 61 días.			

(INFORME JURÍDICO)			
Item	Seguimiento Jurídico	Cumple	Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las Actividades del contrato, se desarrollan conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El seguimiento jurídico del contrato verifica las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar.
Observaciones al informe jurídico: NO HAY OBSERVACIONES			

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 16,000,000
VALOR OTROSI Nro. 0255	\$ 8,000,000



VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 24,000,000
VALOR ANTICIPO	\$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	\$ 4,000,000
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	\$ 20,000,000
SALDO CONTRATO	\$ 4,000,000
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :

Observaciones al informe contable y financiero: NO HAY OBSERVACIONES

Información del pago de seguridad social: El contratista presenta los soportes de pago de seguridad social.

Período	Nro. Planilla	Fecha Pago	Operador	Salud	Pensión	ARL
Mayo 2026	1081128359	2026-05-13	Pago Simple	\$ 218,900 EPS Sura	\$ 280,200 Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones	\$ 9,200 Positiva Compañía de Seguros Nivel: 1
IBC Contrato			IBC Planilla		Valor Pago Planilla	
\$ 1,600,000			\$ 1,750,905		\$ 508,300	

Observaciones:

INFORME TÉCNICO
VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 5, el supervisor da fe de lo presentado.

Nro.	Obligación	Observación
------	------------	-------------

1	1.Brindar apoyo en la tramitación de los procedimientos verbales abreviados de policía que le sean asignados por el supervisor, colaborando activamente en todas las etapas del proceso.	La Contratista Dió Apoyo En La Sustanciación Auto No. 6311 Del 05 De Mayo De 2026 Avoca Conocimiento Con El Consecutivo Pqr20260256311 Del 27 De Abril De 2026. Conforme Al Artículo 77. Comportamientos Contrarios A La Posesión Y Mera Tenencia De Bienes Inmuebles, Numeral 4. Omitir El Cerramiento Y Mantenimiento De Lotes Y Fachadas De Edificaciones De La Ley 1801 De 2016. Auto De Continuidad No. 0304 Del 7 De Mayo De 2026 Avoca Conocimiento Con El Consecutivo Pqr20240029852 Del 9 De Septiembre De 2024. Conforme Al Artículo 135. Comportamientos Contrarios A La Integridad Urbanística, Relacionados Con Bienes Inmuebles De Particulares, Bienes Fiscales, Bienes De Uso Público Y El Espacio Público, Son Contrarios A La Convivencia Pues Afectan La Integridad Urbanística Y Por Lo Tanto No Deben Realizarse. Auto De Continuidad No. 0310 Del 12 De Mayo De 2026 Avoca Conocimiento Con El Consecutivo Pqr20240031022 Del 18 Septiembre De 2024 Conforme Al Artículo 77. Comportamientos Contrarios A La Posesión Y Mera Tenencia De Bienes Inmuebles, Numeral 1. Perturbar, Alterar O Interrumpir La Posesión O Mera Tenencia De Un Bien Inmueble Ocupándolo Ilegalmente, Y Elaboró Oficios Referentes A Citaciones De Audiencia Pública Al Proceso Verbal Abreviado, Conforme Al Artículo 77. Comportamientos Contrarios A La Posesión Y Mera Tenencia De Bienes Inmuebles, Numeral 2. Perturbar La Posesión O Mera Tenencia De Un Inmueble O Mueble Por Causa De Daños Materiales O Hechos Que La Alteren, O Por No Repara La Averías O Daños En El Propio Inmueble Que Pongan En Peligro, Perjudiquen O Molesten A Los Vecinos, De La Ley 1801 De 2016. Y Numeral 4. Omitir El Cerramiento Y Mantenimiento De Lotes Y Fachadas De Edificaciones.
2	2. Apoyar el desarrollo del trámite procesal correspondiente hasta su culminación, ya sea con la decisión de fondo o con la emisión de la orden de policía.	La Contratista Apoyó En La Sustanciación De Acta De Audiencia Del Proceso Verbal Abreviado Con Pqr20220036744, Pqr20240034760, Conforme Al Artículo 77 Comportamientos Contrarios A La Posesión Y Mera Tenencia De Bienes Inmuebles, Numeral 2. Perturbar La Posesión O Mera Tenencia De Un Inmueble O Mueble Por Causa De Daños Materiales O Hechos Que La Alteren, O Por No Repara La Averías O Daños En El Propio Inmueble Que Pongan En Peligro, Perjudiquen O Molesten A Los Vecinos, De La Ley 1801 De 2016. Y Pqr20250494151 Conforme Al Artículo 87 Requisitos Para Cumplir Actividades Económicas, Artículo 92 Comportamientos Relacionados Con El Cumplimiento De La Normatividad Que Afecta La Actividad Económica Numeral 12 Incumplir Las Normas Referentes Al Uso Reglamentado Del Suelo Y Las Disposiciones De Ubicación, Destinación O Finalidad, Para Que Fue Construida La Edificación Y 93 Comportamientos Relacionados Con La Seguridad Y Tranquilidad Que Afectan La Actividad Económica Numeral 3) Generar Ruido O Sonidos Que Afecten La Tranquilidad De Las Personas O Su Entorno.

3	3. Dar respuesta y atención oportuna a los derechos de petición presentados por los ciudadanos ante esta dependencia o ante los despachos de los inspectores de policía.	La Contratista Brindó El Apoyo En La Elaboración De Oficios Visita Técnica Por Parte De Ingeniero Civil Adscrito A La Subsecretaría De Inspección Y Control De Palmira, Por Comportamientos Contrarios A La Posesión Y Mera Tenencia De Bienes Inmuebles Artículo 77 Numeral 2. Perturbar La Posesión O Mera Tenencia De Un Inmueble O Mueble Por Causa De Daños Materiales O Hechos Que La Alteren, O Por No Reparar Las Averías O Daños En El Propio Inmueble Que Pongan En Peligro, Perjudiquen O Molesten A Los Vecinos. Conforme A La Ley 1801 De 2016, Oficios Nota Internas A La Secretaría General Bajo El Consecutivo Pqr20260256311 Del 05 De Mayo De 2026 Y A La Subsecretaria De Inspección Y Control Con El Consecutivo Pqr20260168311 Del 08 De Mayo De 2026.
4	4. Proporcionar información precisa y orientar adecuadamente a los ciudadanos que requieran apoyo relacionado con los servicios ofrecidos por la Inspección de Policía.	La Contratista Apoyó Proporcionando Información Y Orientación A Los Ciudadanos Que Requieran Los Servicios Ofrecidos Por La Inspección De Policía. Se Evidencia Fotográfica.
5	5.Asistir a reuniones que le sean asignadas	La Contratista Asistió A La Reunión Del Día 15 De Mayo De 2026, En La Inspección De Policía, Referente A La Mesa Técnica Interinstitucional Para La Verificación De Impacto Acústico, Urbanístico Y Ocupación De Espacio Público.
6	6.Demás actividades que le sean asignadas por el supervisor con relación al objeto del contrato.	La Contratista Brindó Apoyo A La Gestión Documental De Los Procesos Verbal Abreviados De La Inspección De Policía.

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	DÍA: 30	MES : Mayo	AÑO : 2026
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	
Observaciones al informe : El presente informe corresponde a la cuota Nro. 5 por valor de \$4,000,000 según lo estipula el contrato Nro. MP-0255-2026-2026, por valor total de \$24,000,000 que fue firmado el 16 de Enero de 2026. NO HAY OBSERVACIONES			
CONCLUSIÓN: Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 5.			

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira, a los 21 días del mes de Mayo de 2026.



Sandra Lorena Ospina Salamanca
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



Revisado y autorizado por :	sospinas - Sandra Lorena Ospina Salamanca - IP: 181.52.134.214 - 2026-05
Revisado y autorizado por :	sospinas - Sandra Lorena Ospina Salamanca - IP: 181.52.134.214 - 2026-05
Revisado y autorizado por :	sospinas - Sandra Lorena Ospina Salamanca - IP: 181.52.134.214 - 2026-05
Documento generado por :	sospinas - Sandra Lorena Ospina Salamanca - IP: 181.52.134.214 - 2026-05



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 1 de 4

CONTRATO:	MP- 0255-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DEL PROYECTO" FORTALECIMIENTO DEL CONTROL AL ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARIBEL VASQUEZ CABRERA
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 16.000.000 + 8.000.000 Adición = 24.000.000
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	SUPERVISOR: SANDRA LORENA OSPINA SALAMANCA CARGO: SUBSECRETARIA DE INSPECCION Y CONTROL
FECHA DE ACTA DE INICIO:	19 DE ENERO 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 DE ABRIL 2026 (Otrosí adicional al contrato hasta el 30 de junio de 2026)
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.	Acta Parcial 05
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	\$ 4.000.000
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
1. Brindar apoyo en la tramitación de los procedimientos verbales abreviados de policía que le sean asignados por el supervisor, colaborando activamente en todas las etapas del proceso. ➤ Sustancie Auto No. 6311 del 05 de mayo de 2026 avoca conocimiento con el consecutivo PQR20260256311 del 27 de abril de 2026. Conforme al artículo 77. comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles, numeral 4. Omitir el cerramiento y mantenimiento de lotes y fachadas de edificaciones de la Ley 1801 de 2016. ➤ Sustancie Auto de Continuidad No. 0304 del 7 de mayo de 2026 avoca conocimiento con el consecutivo PQR20240029852 del 9 de septiembre de 2024. Conforme al artículo 135. Comportamientos contrarios a la integridad urbanística, relacionados con bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales, bienes de uso público y el espacio público, son contrarios a la convivencia pues afectan la integridad urbanística y por lo tanto no deben realizarse.	





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 2 de 4

- Sustancie Auto de Continuidad No. 0310 del 12 de mayo de 2026 avoca conocimiento con el consecutivo PQR20240031022 del 18 septiembre de 2024 Conforme al artículo 77. comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles, numeral 1. Perturbar, alterar o interrumpir la posesión o mera tenencia de un bien inmueble ocupándolo ilegalmente.
- Elaboré doce oficios referentes a citaciones de audiencia pública al proceso verbal abreviado, conforme al artículo 77. comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles, numeral 2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar la averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos, de la Ley 1801 de 2016. Y numeral 4. Omitir el cerramiento y mantenimiento de lotes y fachadas de edificaciones.

Soporte:

https://drive.google.com/drive/folders/1HtaKANG--Yhw_jBITBOGL7vARyR5nt7s?usp=drive_link

2. Apoyar el desarrollo del trámite procesal correspondiente hasta su culminación, ya sea con la decisión de fondo o con la emisión de la orden de policía.

- Sustancie tres Acta de Audiencia del Proceso Verbal Abreviado con PQR20220036744, PQR20240034760, conforme al artículo 77 comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles, numeral 2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar la averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos, de la Ley 1801 de 2016. Y PQR20250494151 conforme al artículo 87 requisitos para cumplir actividades económicas, artículo 92 Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afecta la actividad económica numeral 12 Incumplir las normas referentes al uso reglamentado del suelo y las disposiciones de ubicación, destinación o finalidad, para que fue construida la edificación y 93 Comportamientos relacionados con la seguridad y tranquilidad que afectan la actividad económica numeral 3) Generar ruido o sonidos que afecten la tranquilidad de las personas o su entorno.

Soporte:

https://drive.google.com/drive/folders/1RxJC3TQWAv79JAQNQc3XXxlcZNTRwiTr?usp=drive_link

3. Dar respuesta y atención oportuna a los derechos de petición presentados por los ciudadanos ante esta dependencia o ante los despachos de los inspectores de policía.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 3 de 4

- Elaboré dos oficios Visita Técnica por parte de Ingeniero Civil Adscrito a la Subsecretaría de Inspección y Control de Palmira, por comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles artículo 77 numeral 2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos. Conforme a la Ley 1801 de 2016.
- Elaboré dos oficios Nota Internas a la Secretaría General bajo el consecutivo PQR20260256311 del 05 de mayo de 2026 y a la Subsecretaría de Inspección y Control con el consecutivo PQR20260168311 del 08 de mayo de 2026.

Soporte:

https://drive.google.com/drive/folders/1fnahUe2BJtqhW7yPf4RUHDvc4_DySXxC?usp=drive_link

4. **Proporcionar información precisa y orientar adecuadamente a los ciudadanos que requieran apoyo relacionado con los servicios ofrecidos por la inspección de policía.**

Proporcione información y brinde orientación a los ciudadanos que requieran los servicios ofrecidos por la inspección de policía. Se evidencia fotográfica.

Soporte:

https://drive.google.com/drive/folders/14ullhplL7hE_6d677dDkMBSgQgZbU0rj?usp=drive_link

5. **Asistir a reuniones que le sean asignadas**

Asistí a la reunión del día 15 de mayo de 2026, en la Inspección de Policía, referente a la mesa técnica interinstitucional para la verificación de impacto acústico, urbanístico y ocupación de espacio público.

Soporte:

https://drive.google.com/drive/folders/1renw2h-epYDHdkFRhQ66V9yEYXynJIY3?usp=drive_link

6. **Demás actividades que le sean asignadas por el supervisor con relación al objeto del contrato.**

Brindo apoyo a la gestión documental de los procesos verbal abreviados de la inspección de policía.

Soporte:

https://drive.google.com/drive/folders/1AO8YB2Stj9XzEMECW5JRT9MWRf_62miZ?usp=drive_link



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 4 de 4

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS	NO APLICA
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.1081128359 MP-0255-2026 , cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	FIRMA: 



PAGADO 13/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIBEL VASQUEZ CABRERA			Dirección	CR 27A #5 C - 49
Documento	CC66779174			Teléfono	3184630357
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL			Departamento	VALLE DEL CAUCA
Ciudad	PALMIRA			Identificación	
Representante Legal				ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1				

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SGR	IGE	LMA	VAC	VAP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 66779174	MARIBEL VASQUEZ CABRERA	59	00																		0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.750.905	\$ 218.900	0,522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 0	\$ 508.300

**CORRESPONSAL BANCARIO
DAVIBANK**

**Puntored no te cobra por esta
transacción**

Pago de facturas Davibank

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha	2026-05-13
Hora	11:13:06
Punto de Venta	259363
Numero de aprobacion UPC	680861
Tipo de transaccion	Recaudo
ID Transaccion	1440499380
Puntored Codigo del Convenio	11141
Nombre del Convenio	PILA PLANILLA ASISTIDA SIMPLE - 0408
Referencia del Pago	8823845422
Valor Pago	\$508,300

**Línea de atención
personalizada en Bogotá:
601 3487881**

**Aquí también puede pagar su
tarjeta de
credito y creditos de consumo
del Banco
Davibank**

**BANCO DAVIBANK VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE
COLOMBIA**

**El usuario autoriza a CONEXRED SAS
(PUNTORED) para el tratamiento de los
datos proporcionados para el envío de
soportes electrónicos de las
transacciones que realice en el punto,
cuando ello sea requerido o solicitado
por el Usuario, así mismo para
realizar estudios de consumo,
analítica de datos y comercializar la
información procesada, para ampliar la
oferta financiera, comercial y de
servicios que le proporciona PUNTORED y
/o para contactarlo y adelantar
campañas comerciales. Para conocer sus
derechos, consulte la Política de
Tratamiento disponible en www.puntored.co
los cuales podrá ejercer a través
del correo servicioal.cliente@puntored.co**